



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO: No DGP/0822/2022

Contraloría del Estado

06 MAY 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ENTIDADES PARAESTATALES

RECIBIDO

ASUNTO: Oficio de Seguimiento y Conclusión

Guadalajara, Jalisco, 03 de mayo de 2022  
Contraloría del Estado

06 MAY 2022

DESPACHO RECIBIDO

Ing. Víctor Cervantes Verdín  
Encargado del Despacho de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, según oficio no. D.S./263/2022 de la Secretaría de Desarrollo Económico.  
López Cotilla No.1505 Piso 8  
Col. Americana Guadalajara, Jalisco  
C. P. 44160

En relación a su oficio: OFICIO/AEEJ/284/2021 de fecha 11 de noviembre de 2021 documento en el que remitieron a esta Contraloría del Estado, la documentación e información correspondiente a la solventación de 44 (cuarenta y cuatro) observaciones determinadas, respecto de la Auditoría practicada a la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, a su digno cargo por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018, del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019 y eventos posteriores y anteriores; esto con base a lo señalado en el oficio identificado como DGP/1160/2021, fechado el día 02 de agosto de 2021, una vez analizada y valorada por la Dirección General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales, se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	No Solventadas
1er. Seguimiento.	1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6.1, 4.6.2, 4.7.1, 4.7.2, 4.7.3, 4.7.4, 4.8, 5, 5.1, 5.2, 5.2.1, 5.3, 5.3.1, 6.1, 6.1.1, 6.2.1, 6.2.2, 6.3.1, 6.3.2, 6.3.3, 6.3.3.1, 6.3.4, 6.3.5	1, 1.1, 2, 2.2, 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.7.2, 5.2, 5.2.1, 5.3, 5.3.1, 6.3.5	2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.4, 4.5, 4.6.1, 4.6.2, 4.7.1, 4.7.3, 4.7.4, 4.8, 5, 5.1, 6.1, 6.1.1, 6.2.1, 6.2.2, 6.3.1, 6.3.2, 6.3.3, 6.3.3.1, 6.3.4
	44	14	30

AEEJ  
Agencia de Energía del Estado de Jalisco  
04 MAY 2022  
RECIBIDO  
con Anexos

En razón de lo anterior y de conformidad con lo señalado en los artículos 50 fracciones I, III, IV, XI, XII y XXVII y el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a su vez los artículos 12 fracciones X y XVI, y artículo 31 fracciones II, III y VIII, y artículo 33 fracciones VI y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado concluida y observada, por lo que en virtud de que esa Agencia no cuenta con Órgano Interno de Control, será esta Contraloría del Estado, quien emprenderá los procedimientos** de conformidad al artículo 50 numeral 2, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Sin otro en particular de momento, solo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 MAY 2022

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

C.c.p. Ing. Francisco Xavier Orendán De Obeso.- Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.  
C.c.p. Lic. Luis Roberto Arechederra Pacheco.- Secretario de Desarrollo Económico  
C.c.p. L.A.F. José Luis Ayaia Avalos. - Director General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales

JAA/VLS

"2022 Año de la Atención Integral a Niñas y Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico  
GOBIERNO DE JALISCO

04 MAY 2022

OFICIALÍA DE PARTES  
RECIBIDO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
RECIBIDO  
04 MAYO 2022  
DESPACHO DEL SECRETARIO 13:49

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470